MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1716

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 168/2014 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS" ID Nº 284383.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: La nota UOC Nº 7072/2014, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del **LLAMADO MOPC Nº 168/2014 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS" ID Nº 284383**; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el 9 de diciembre de 2014 se llevó a cabo el acto de sesión pública virtual y el día 10 de diciembre del 2014, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 10 de diciembre de 2014, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna...

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

PEDRO VERA ARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1716

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 168/2014 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS" ID Nº 284383.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el Llamado MOPC Nº 168/2014 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS" ID Nº 284383, conforme al siguiente detalle:

Ítem 1: Computadoras de mesa personales

EMPRESA	**Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)**
DATA LAB S.A. RUC Nº 80030218-4	**Gs. 284.999.985** (Guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco)

Ítem 2: Computadoras portátiles

EMPRESA	**Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)**
OFFICE COMPU S.A. RUC Nº 80013316-1	**Gs. 58.500.000** (Guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos mil)

Ítem 3: Adquisición de televisor color

EMPRESA	**Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)**
VR S.A. RUC Nº 80048197-6	**Gs. 17.061.500** (Guaraníes diecisiete millones sesenta y un mil quinientos)

Ítem 4: Adquisición de impresora multifunción

EMPRESA	**Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)**
OFFICE COMPU S.A. RUC Nº 80013316-1	**Gs. 55.000.000** (Guaraníes cincuenta y cinco millones)

COPIA

PEDRO E. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1716

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 168/2014 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS" ID Nº 284383.

Art.2°.- Declarar desierto el **Lote 1:** Adquisición de muebles y el **Lote 2:** Adquisición de Acondicionadores de Aire, en virtud a lo dispuesto en el artículos 30° inc. a) de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.